



PERIÓDICO

adn
40

PÁGINA

0

FECHA

13/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Reducen edad para ser diputado

Se planteó la idea de reducir la edad para ser representante popular; para ser diputado se redujo de 21 a 18 años, en el Senado se redujo de 30 a 25 años.

El proyecto modificaría los artículos 55 y 91 de la Constitución, ya fue avalado por el Pleno de la Cámara de Diputados por unanimidad con 439 votos a favor y ahora se va al Senado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH6w1t1YMC5QM04&id=75F18D3264FEE48F%214003&cid=75F18D3264FEE48F&parld=root&parQt=sharedby&o=OneUp>